

Niegan veracidad de comunicado sobre encapsulamiento de vehículos hasta la terminal de colectivos

30/04/2020

Una supuesta disposición que daba cuenta de encapsulamientos hasta la terminal de ómnibus a vehículos de transporte y particulares que ingresen a San Rafael desde el 1 de mayo y el control de temperatura corporal a cada uno de sus ocupantes, resultó ser falsa.

Si bien el Gobierno Provincial decretó el pasado lunes que toda persona que ingrese a la provincia debe cumplir con cuarentena obligatoria en hoteles dispuestos por el área de Turismo de la Provincia, esa normativa aún no se reglamenta en nuestro departamento, indicaron fuentes oficiales a este diario. Esta decisión corresponde sólo a quienes llegan desde otras provincias, no a quienes se desplazan dentro de Mendoza.

Desde la CNRT Zona Sur se desligaron del comunicado que llevaba la firma de ese organismo y aclararon que sólo tienen competencia en colectivos que realizan recorridos interprovinciales. «No tenemos intervención en vehículos particulares ni medios de transporte provinciales», indicaron.

Lo llamativo del caso es que más de un medio de comunicación se hizo eco de ese comunicado que se compartió a través de Whatsapp y terminó siendo una «fake news».